ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

0307

DECRETO No. **DE 2024**

(26 SEP 2024)

"Por el cual se efectúa un nombramiento"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el empleo de Director General, código 050, grado 03, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Subsecretaria Administrativa del área de Talento Humano, indicó que analizada la hoja de vida del señor Jhair Andres Manrique Bautista, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.814, cumple los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ejercer el cargo de Director General, código 050, grado 03, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario, por ello:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.814, como Director General, código 050, grado 03, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación mensual de dieciocho millones trescientos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos ($18.300.498) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado a la Dirección de Tránsito, interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a 26 SEP 2024

JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Sandra P. Reina Otero, Abogada CPS 1938-2024
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Téllez Duarte, Subsecretaria Administrativa TH
Revisó aspectos jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón, Profesional Especializada
Revisó aspectos técnicos: Sonnia Yaneth García Benitez, Secretaria Administrativa
Revisó aspectos Jurídicos: Andrés Alfonso Mariño Mesa, Subsecretario Jurídico
Revisó aspectos Jurídicos: Paola Andrea Mateus Pachón, Secretaria Jurídica
Revisó: Sergio Andres Galindez Riveros, Asesor DA

	DILIGENCIA DE POSESIÓN	Código: F-GAT-8100-238,37-017
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-03-2024
		Página 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Despacho Alcalde

DILIGENCIA DE POSESIÓN No. 0456

Señor(a),

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA

Se presentó en El Despacho Alcalde hoy 27 SEP 2024

Con el fin de tomar posesión como: ***DIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 050, GRADO 03, DE NIVEL DIRECTIVO, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.***

Para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 0307 de 26 de septiembre de 2024.

Proferido por el ***ALCALDE DE BUCARMANGA***

El posesionado presentó la cédula de ciudadanía No 1.095.808.814 consulta Pagina Web de la Policía Nacional, Certificado de la Contraloría General, que no figura en el Boletín de Responsabilidad Fiscal, Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, que no Registra Sanciones ni inhabilidades Vigentes, Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 años Ley 1918 de 2018.

Nombramiento: ***LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN***

El Alcalde de Bucaramanga, le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir, hacer cumplir la constitución, las leyes y desempeñar los deberes del cargo; quedando debidamente posesionado.

En constancia se extiende y firma la presente Diligencia observándose que: Se posesiona a partir de la fecha, con una asignación básica mensual de Dieciocho millones trescientos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos moneda corriente ($18.300.498 m/cte)

El Alcalde Municipal,

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

El posesionado,

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA

Elaboró: Viviana Ramirez Diaz - Auxiliar Administrativo
Revisó aspectos Técnicos-Administrativos: Senaida Téllez Duarte - Subsecretaria Administrativa de TH
Revisó: Sonnia Yaneth García Benítez— Secretaria Administrativa
Revisó aspectos Jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón– Profesional Especializado
Revisó Aspectos Jurídicos Sergio Andrés Galíndez Riveros – Asesor de Despacho.